



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 7093ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 10 de enero de 2014, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación relativa al Iraq”, el Presidente formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad deplora profundamente los recientes acontecimientos ocurridos en las ciudades de Ramadi y Faluya en la provincia iraquí de Al-Anbar. El Consejo de Seguridad condena los ataques que perpetra contra el pueblo del Iraq el Estado Islámico del Iraq y el Levante, afiliado a Al-Qaida, con la intención de desestabilizar el país y la región. El Consejo de Seguridad reconoce el gran valor que demuestran las fuerzas de seguridad del Iraq, la policía local y las tribus de la provincia de Al-Anbar, que combaten para derrotar al Estado Islámico del Iraq y el Levante en sus ciudades.

El Consejo de Seguridad exhorta al pueblo del Iraq, incluidas las tribus iraquíes, los dirigentes locales y las fuerzas de seguridad del Iraq en la provincia de Al-Anbar, a que mantengan, amplíen y refuercen su cooperación en la lucha contra la violencia y el terror, y subraya la importancia fundamental de dar continuidad al diálogo y a la unidad nacionales. El Consejo de Seguridad apoya las observaciones del Gran Ayatolá Sistani en las que da la bienvenida a Nayaf y Karbala a los residentes de Al-Anbar, así como el compromiso de varias comunidades (suníes, chiíes y kurdas) de cubrir las necesidades de los desplazados.

El Consejo de Seguridad expresa su firme apoyo a los esfuerzos constantes del Gobierno del Iraq para cubrir las necesidades de seguridad de toda la población del Iraq. En este sentido, el Consejo de Seguridad reconoce los esfuerzos de las fuerzas de seguridad y la policía local iraquíes, cuyos miembros también son el objetivo de constantes atentados y asesinatos a manos de los terroristas. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el compromiso del Gobierno del Iraq de proteger a la población civil de Faluya y de todo el país y de facilitar la debida asistencia humanitaria, y alienta al Gobierno del Iraq a seguir trabajando con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y los organismos humanitarios a fin de garantizar la prestación de asistencia humanitaria. El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por los efectos que tiene la violencia para la población civil y alienta a facilitar el tránsito seguro de los civiles atrapados en



zonas de conflicto, así como el retorno seguro de los desplazados internos cuando las condiciones lo permitan.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia fundamental de dar continuidad al diálogo y la unidad nacionales, mantener un proceso político inclusivo, celebrar elecciones libres y justas en abril de 2014 y amparar el derecho de protesta pacífica que garantiza la Constitución del Iraq. El Consejo de Seguridad considera que esos factores son vitales para sustentar una posición nacional unificada frente al terrorismo y para garantizar la seguridad del Iraq a largo plazo.

El Consejo subraya la necesidad de hacer que comparezcan ante la justicia quienes hayan perpetrado, organizado, financiado y patrocinado esos censurables actos terroristas e insta a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones impuestas por el derecho internacional y todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, cooperen activamente con las autoridades del Iraq en este sentido.

El Consejo de Seguridad reafirma que el Estado Islámico del Iraq y el Levante (QE.J.115.04) está sujeto al embargo de armas y la congelación de bienes impuestos en virtud de las resoluciones [1267 \(1999\)](#) y [2083 \(2012\)](#) y subraya la importancia que reviste la aplicación expedita y efectiva de esas medidas.

El Consejo de Seguridad reafirma la necesidad de combatir por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas, y reitera que todos los actos terroristas son criminales e injustificables, independientemente de su motivación, dondequiera, cuando quiera y por quienquiera que sean cometidos. El Consejo de Seguridad reafirma que los Estados Miembros deben cerciorarse de que todas las medidas que adopten para combatir el terrorismo sean compatibles con todas las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, en particular las normas internacionales de derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho humanitario.

El Consejo de Seguridad reafirma su apoyo a la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Iraq. El Consejo de Seguridad reitera que ningún acto terrorista puede revertir el camino hacia la paz, la democracia y la reconstrucción en el Iraq, que cuenta con el apoyo del pueblo y el Gobierno del Iraq y de la comunidad internacional.”